

"COMPAÑÍA DE VOLQUETES TENESACA S.A."

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31-12-2015

1.- INFORMACION GENERAL

1.1.- La "Compañía TRANSTENESACA S.A." fue constituida con un capital social de \$ 850.00 dólares americanos, su principal actividad es el servicio de transporte de material pétreo en Volquetes y tanqueros dentro y fuera del cantón Santa Isabel. La Compañía está controlada por la Junta General de Socios Accionistas y administrada por el Presidente y Gerente respectivamente.

1.2.- Domicilio principal de la Compañía se encuentra en la Parroquia Abdón Calderón del Cantón Santa Isabel Provincia del Azuay, la existencia jurídica consta en la escritura de Constitución.

2.- RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables adoptadas en la elaboración de los Estados Financieros se vienen realizando como requiere y exige la "NIIF-1 por primera vez" dichas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2013 y aplicadas de manera uniforme a los estados financieros.

2.1. Bases de preparación de los Estados Financieros: Los estados financieros de la Empresa son preparados de acuerdo con las normas internacionales de informa financiera para pequeños y medianas entidades "NIIF para PYMES" adoptadas por la Superintendencia de Compañías. La preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, pero también exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables. Los estados financieros adjuntos muestran la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y su aplicación de manera uniforme a los períodos contables que se presentan.

2.2. Cambios en las políticas contables: Aplicando la totalidad de los principios y normas políticas contables y criterios de valoración de los activos se preparan los estados financieros del ejercicio económico del año 2015. Por lo tanto se muestra la imagen fiel del patrimonio y la situación misma con los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo que se dado en la empresa en el ejercicio terminado el 31-12-2015

2.3.- Cumplimiento con las NIIF se presentan los estados de situación financiera, el estado de resultados (pérdidas y ganancias) preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las NIIF emitidas oficialmente al idioma castellano por el IASB

2.4.- Moneda funcional: Los estados financieros se presentan en dólares americanos por ser la moneda del interno económico (moneda funcional) el efectivo y equivalente está constituido por los saldos de caja y bancos; a su vez, los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. En cambio los costos y gastos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago

2.5 Reserva Legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como Reserva Legal hasta que ésta, como mínimo alcance el 25% del capital social; esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.6.-Reservas Facultativas: la Junta General de Socios podrá decidir la creación de reservas patrimoniales por los fines que estime conveniente, y estarán disponible para distribución de dividendos a los socios

3.- Estimación y criterios contables significativos: La preparación de los Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos (presupuestos) inherentes a la actividad económica de la Empresa

3.1.- Los activos disponibles se mantienen en igual proporción al ejercicio anterior, de la misma forma los Pasivos y Patrimonio guardan relación con los ingresos y los gastos como se demuestran en los Estados Financieros respectivos

4.-Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros: previa convocatoria de la Presidencia en reunión de Asamblea General Universal fueron conocidos y aprobados sin observación alguna como consta del acta respectiva. »

Atentamente,

El Contador